

pfm

Plataforma

CAOS URBANO

El desorden de la ciudad está colmando la paciencia de los bumanguenses. Plataforma buscó los responsables y las causas del fenómeno.



6 **Crónica.**
Un **suicida** de saco y corbata



10 **Enviado.**
Los **Hércules** de la Belleza

13 **Dossier.**
¿Quién ordena a **Bucaramanga**?



21 **Fotoreportaje.**
Sueños de alta **realidad**

26 **Urbana.**
Un proyecto urbanístico con grietas

30 **Informe.**
Nadie quiere una cita con **Elisa**

33 **Al cierre.**
En busca de **2.500 millones** de pesos

Sumario

pfm.
Plataforma



Facultad de Comunicación Social-Periodismo
Universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Bucaramanga
-DISTRIBUCIÓN GRATUITA-

Rector: Mon. Primitivo Sierra Cano

Consejo Editorial UPB:
Pbro. Francisco Vargas Pieschacón
Dr. Raúl Jaimes Hernández
Olga Beatriz Rueda
Beatriz Elena Mantilla

Directora: Clara Inés García Villamizar
Editor (e): Juan Carlos Gutiérrez Tibamoso
Jefe de Redacción: Mónica Suárez

Periodistas: Marta Bohórquez, Gloria Bueno, Diana Castro, Juan Carlos Chio, Arley Durán, Jaime Moreno, Mónica Suárez y Ana Katherine Toro.

Fotografía: Jaime Moreno
Foto portada: Jaime Moreno

Diseño: Mercedes Pimentel

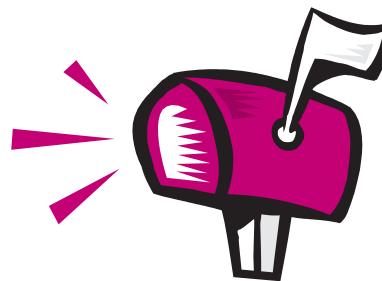
Impresión: Futura

Universidad Pontificia Bolivariana
Km. 7 autopista a Piedecuesta
PBX: 6796220. Extensión 592.
Fax: 6799080. A.A. 2932.
Santander, Colombia.

plataforma@upbbga.edu.co
ISSN 1909-4213

Las ideas y opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad exclusiva de sus autores. La reproducción de los textos aquí publicados se permite, si se citan el autor y la fuente.

Editorial



Buzón de Mensajes

Reciban todos un abrazo y un cordial saludo.

En agosto de 2006, **PLATAFORMA** sorprendió a mucha gente cuando -con su primera edición como revista- obtuvo el primer lugar en el Concurso Departamental de Periodismo 'Luis Enrique Figueroa Rey', que cada año convoca la Gobernación de Santander.

La enorme alegría que sentí como editor no se compara con la que experimenté en diciembre, cuando la revista volvió a recibir ese galardón, que la ratifica como exponente de un periodismo escrito que se cuenta entre lo mejor que se hace en Santander. El trabajo de Natalia Borrero, la periodista premiada, es digno representante del compromiso que los reporteros demostraron y que, sin duda, contribuyó a destacar a **PLATAFORMA** entre los medios participantes. No en vano estuvieron nominados otros dos trabajos, de las periodistas Mónica Suárez y Nohora Celedón.

La diferencia es que este segundo triunfo debí experimentarlo desde la distancia, al haberme separado del cargo que desempeñé gracias a la confianza de la Universidad Pontificia Bolivariana y su Facultad de Comunicación Social-Periodismo y, sobre todo, gracias a la entrega y amistad de los periodistas de **PLATAFORMA**.

También desde la distancia leí la edición número 19, que acompañé sólo en su etapa de preproducción. Me resultó sumamente interesante

El Concejo de Bucaramanga registró una de las peores percepciones en términos de honestidad de la región. La calificación la hicieron 135 empresarios de Bucaramanga convocados por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).

En la última encuesta la corporación legislativa sumó una calificación de 2,33 de un máximo de cinco puntos que representaba a una entidad honesta en términos de contratación pública.

Pero si esta cifra refleja la percepción de los empresarios sobre la honradez y transparencia, ¿cuál sería la respuesta de los bumanguenses si les aplicaran una encuesta similar? ¿Tendrían los elementos para evaluarlo de forma imparcial?

Interrogantes que tienen vigencia al observar que en la mayoría de sesiones ordinarias las tribunas, donde se ubica el público en el Concejo, generalmente están vacías.

Y es entendible en el sentido que el cronograma de temas a debatir, no siempre está al alcance del ciudadano.

Además, el bumangués promedio tampoco encuentra interés. El domingo en la noche, antes del comienzo de semana, usted está preocupado por el colegio de sus hijos, la congestión de vehículos para llegar a su cita, nunca, salvo algunas excepciones, usted se trasnocha pensando si todos los concejales llegarán al debate para modificar el presupuesto, o mucho menos, interrumpe su almuerzo familiar para exclamar que le inquieta la plenaria donde se definirá la reubicación de la zona industrial.

No, eso no sucede. Esos temas políticos no forman parte de la agenda cotidiana. En parte porque en las elecciones delegamos esa responsabilidad. Claro, los que votamos, porque en los comicios del pasado 28 de octubre, el abstencionismo en Bucaramanga llegó al 44,47%.

Así que si el ciudadano no conoce las decisiones de su Concejo poco o nada podrá exigir. Tendrá que quedarse callado cuando la congestión vehicular haga trizas sus nervios. Tendrá que resignarse a pelearse el espacio público con los vendedores informales.

Y eso fue lo que sucedió el semestre pasado. Los bumanguenses nos quedamos callados, y ningún medio de comunicación nos contó que el Concejo tenía la obligación de analizar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bucaramanga. No supimos. Por su parte los concejales sencillamente no hicieron la tarea.

Sólo la Corporación amplió por cinco años más el plazo que tienen los industriales y comerciantes, que no cumplen con las normas del POT, para trasladarse al parque industrial. El 31 de diciembre de 2007 vencía el plazo. ¿Y los otros temas? ¿Dónde quedaron los estudios sobre movilidad? ¿Dónde quedó el análisis para reubicar las 30 mil familias en zonas de alto riesgo?

En este panorama quizá fue más grave la acusación del corporado Edgar Higinio Villabona, quien dijo que para esta modificación del POT no se radicaron estudios técnicos. "Se presentó el proyecto para obtener votos", dijo. Asegura que sus colegas estuvieron más pendientes de su reelección que de realmente pensar en la ciudad.

El POT es un instrumento técnico de planeación de la ciudad. Ordena cómo debe funcionar la ciudad para una mejor calidad de vida. En esta edición de **PLATAFORMA** se analizó su estado real y el actual caos urbano.

ver desde afuera el resultado de un proceso que no siempre se reconoce en sus justas dimensiones de exigencia, esfuerzo y dedicación y, sobre todo, apreciar el sello singular que le da ser la primera edición enteramente escrita y editada por estudiantes de la Facultad.

La sala de redacción que alguna vez soñamos existe hoy como una realidad que es una expresión de compromiso de la UPB con un medio que nació independiente y consolidó su propia voz.

Pero es, además, un espacio ganado con trabajo y seriedad, que se alcanzó poco a poco, gracias a quienes persistieron en su empeño de descubrir historias y perseguirlas hasta el final, ya fuera 'escalando' los ocho pisos del bloque D o caminando cuatro horas bajo la lluvia o entre el barro para llegar a una escuela cerrada o escuchar de cerca el bramido de la rana toro. Incluso sin los reconocimientos externos, eso ya habla de la calidad del periodismo que se hace en **PLATAFORMA**.

La UPB ha determinado que las siguientes ediciones quedarán bajo



la tutela de la comunicadora Beatriz Elena Mantilla, que llega para ocupar el cargo de editora. No me cabe duda de que, dada su trayectoria periodística, será aliada y socia de los proyectos por venir, que de seguro también seguirán contando con la complicidad del periodista Juan Carlos Gutiérrez, padre putativo de cada cosa buena que le ha pasado a PFM. A ella le deseo la mejor de las fortunas y desde ya celebro con ella los éxitos por venir.

Los premios, lo dijimos muchas veces, son satisfacciones bien merecidas, pero distan de ser la aspiración última del periodismo que PFM. propone. Aunque estoy seguro de que a Natalia no la molestó el premio en efectivo, ni la placa que, entiendo, reposa ya en la sala junto a

la del año anterior, lo que nadie podrá quitarle jamás es la satisfacción de haber sido dueña y señora de cada palabra y cada dato. Esa misma potestad la tienen Evelyn con su relato de los dos corazones y Carla con sus lagunas flotantes, así como Jaime es dueño de sus imágenes y cada redactor y cada redactora son amos del conocimiento que un día desenterraron y luego hicieron disponible para otros. Cuando muchos se preguntaban si PFM. podía tener un lugar en el panorama mediático de Santander, ustedes se aseguraron de que fuera un lugar en lo alto. Esa majestad es y debe seguir siendo un sello distintivo de este medio, que vive y permanece, así que probablemente esta nueva edición sea el mejor de los premios.

Wilson Fernando Vega Rivera.
Redactor Internacional El Tiempo.



En breve...

Becas para diplomado sobre el documental

El Fondo de Desarrollo Cinematográfico entregará 24 becas para el diplomado en teoría y práctica del documental que se adelantará en la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), entre junio y agosto próximos. El auxilio económico cubrirá el 70 por ciento del valor de la matrícula.

Para la selección de los becarios se tendrá en cuenta la experiencia y la trayectoria en el campo audiovisual desde el ámbito estudiantil o profesional. También pueden aplicar personas que trabajan en el campo de las

ciencias humanas y sociales interesadas en desarrollar proyectos audiovisuales.

El diplomado estará dirigido por profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid (España).

La Facultad de Comunicación Social-Periodismo de la UPB, coordinará el diplomado, que busca ofrecer herramientas para la investigación y análisis en los productos audiovisuales. Mayores informes en el teléfono: 6796220, Ext. 582- 542 o al correo electrónico: diplodoc@upbbga.edu.co

Escribanos

Haga llegar sus cartas y mensajes a: **Revista PLATAFORMA**, Universidad Pontificia Bolivariana, Km. 7 autopista a Piedecuesta.

Sala de Prensa, D-800. También puede enviarlos por correo electrónico a plataforma@upbbga.edu.co

Los textos pueden ser editados por razones de espacio.

Un suicida de saco y corbata

En los últimos 40 años el puente Benjamín García Cadena despidió a más de 100 suicidas de Santander. Ubicado sobre el barrio San Martín, esta estructura marcó la muerte de uno de los científicos y académicos más importantes de Santander. PLATAFORMA reconstruyó una historia de 1983.

■ Por **Adriana Ximena León Pinto**
plataforma@upbbga.edu.co

Pasadas las ocho de la mañana Orlando Díaz Gómez, ex rector de la Universidad Industrial de Santander (UIS), terminó con su vida lanzándose del viaducto Benjamín García Cadena. Su muerte se conoció rápido, y de esa forma se convirtió en noticia. Un hecho que hoy mucha gente recuerda cuando se habla de los suicidios desde este puente.

Desde el primer momento se buscó ocultar la forma de su deceso, se trató del único caso conocido

en el que alguien con una carrera prestigiosa y una trayectoria científica en Bucaramanga utilizó el puente para terminar con su vida, por eso, algunos bumangueses prefieren hablar poco del tema.

“No significaba que los demás no fueran importantes, pero Orlando era una personalidad”, dice Edmundo Gavassa, historiador de la región.

Médico de la Universidad Nacional de Colombia, Orlando era un hombre talentoso al que le gustaba

la investigación científica. Una especialización en medicina tropical que realizó en Brasil le serviría de base para adelantar posteriores investigaciones sobre enfermedades tropicales en el país. Y aunque su pasión era la investigación, aceptó distintos cargos públicos.

“Sus primeros y únicos pasos en la política lo llevaron a la Beneficencia de Santander (hoy Lotería de Santander) y a la Secretaría de Salud Departamental. Sin embargo, al corto tiempo se hastió de la



manera como se manejaban las cosas en ese campo”, cuenta su amigo y colega Carlos Cortés Caballero en su libro “Semblanzas y recuerdos” donde destaca el trabajo de algunos médicos de Santander.

Orlando era un académico, un investigador, no un político. Pero siendo docente y además coordinador de investigaciones de la Facultad de Salud de la UIS, aceptó el nombramiento de rector. Era el primer rector médico que tenía el centro de enseñanza superior. Cargo que ocupó por un año y ocho meses.

Además de ser un profesional estudioso, Orlando, era un perfeccionista entregado a cada nuevo proyecto que asumía. Pero en medio de esa rigidez del trabajo, era un hombre sensible y bastante emocional. Por eso cuando su estrés superó el límite, que lo arrastró a una depresión severa, decidió dejar el cargo. Al principio, efectivamente, no le querían aceptar la renuncia.

Guillermo León Gutiérrez, médico y amigo de Orlando, asegura que problemas al interior del centro de enseñanza influyeron en el cuadro clínico. “Algunos compañeros de trabajo le hicieron la guerra”, afirma como una de las hipótesis que justificó su dimisión. Otra versión sugirió la presencia de una relación extramatrimonial. “Nunca confirmé eso. Por respeto al amigo, no lo hice”, asegura.

Pero Leonor Orejarena, esposa de Orlando, habla sin molestia de tal versión. El dolor se ha aplacado con los años, aunque siempre hay una nueva ocasión en que vuelve a llorar mientras lo piensa. Al principio le cuesta recordar cosas específicas, por eso empieza contando detalles generales hasta que concreta la historia.

“Teníamos peleas normales. Y por esos días habíamos discutido porque él tenía un enredo por allá con una mujer”, dijo Leonor, quien admite que su esposo “estaba muy mal, venía con estrés y desespera-

ción desde hacía rato. Él empezó a ver psiquiatras porque el trabajo lo estaba consumiendo. Se vio con varios que incluso fueron sus alumnos. Ellos le formulaban una medicina, pero esas pepas lo ponían peor, lo aceleraban mucho”.

Orlando, conoció a Leonor en San Vicente de Chucurí (Santander) cuando hacía su año rural. En 1957 se casaron. Fueron 26 de años de matrimonio sin hijos.

Mientras Leonor cuenta su historia, suena el teléfono y al otro lado de la línea se saluda con una amiga que le recuerda que dentro de poco estarían cumpliendo un año más de casada si Orlando estuviera vivo. “Sí, serían 49 años”, afirma con nostalgia.

El último día

La mañana del primero de agosto de 1983, Leonor dejó a Orlando en el consultorio que tenía en la Clínica de Comfenalco. Antes de llegar a su oficina llevó el carro a lavar. No había pasado mucho tiempo cuando Orlando se encontró en un grado de desesperación incontrolable. El académico había ingerido algunas de las pastillas que distintos psiquiatras le recetaron. Orlando las tomaba en desorden sin prevenir ni conocer exactamente los efectos que generarían en su organismo. Esas pastillas las encontrarían después en el bolsillo del saco que esa mañana llevaba puesto.

Llevado por la ansiedad, Orlando llamó a Rodolfo Rey, el psiquiatra que lo atendía. Al otro lado de la línea la secretaria le dijo que lo lamentaba, pero que “el doctor no estaba disponible en ese momento”.

Fue el último grito de auxilio que dio Orlando. Minutos después salió del consultorio. Tomó un taxi y le pidió al conductor que lo llevara al sur. El chofer acató.

Cerca del viaducto, le dijo al taxista que lo dejará en el concesionario de la zona. De allí caminó hasta el puente. Vestía como todos los días, saco y corbata impecables.



Se trató del único caso conocido en el que alguien con una carrera prestigiosa y una trayectoria científica en Bucaramanga utilizó el viaducto García Cadena para terminar con su vida.

Nadie lo robó

Cuando las autoridades judiciales realizaron la diligencia de levantamiento, el cuerpo de Orlando llevaba consigo todas sus joyas y pertenencias personales. Al parecer algunos vecinos del barrio San Martín, 45 metros debajo de la plataforma

del puente, lo reconocieron y por ello no se atrevieron a despojarlo de nada.

Contrario a lo que sucedía con la mayoría de los suicidas a Orlando lo respetaron, fuera porque ciertamente lo reconocieron o porque hasta el momento ninguno de los suicidas vestía

ni saco ni corbata. Eso llamó la atención.

Desde algún tiempo el suicidio había dejado de ser una novedad e incluso una tragedia, y se había convertido en una oportunidad para los dueños de lo ajeno quienes esculcaban a la víctima buscando objetos de valor.

A Orlando lo respetaron, fuera porque ciertamente lo reconocieron o porque hasta el momento ninguno de los suicidas vestía ni saco ni corbata.

Las pastillas de Leonor

Poco tiempo después Leonor fue avisada. La mujer se encontraba en la droguería de las Damas Rosadas, donde trabajaba como voluntaria. El mensaje que recibió relataba que su esposo había sufrido un accidente. Confundida buscó respuestas.

“Pero si hace nada que lo dejé en el consultorio y estaba bien. Además no tenía el carro”.

Desde ese primer momento a Leonor la alejaron de todo. Le suministraron tranquilizantes para que sobrelleva el dolor, incluso se asegura que del suicidio hay datos que en la actualidad no conoce.

“No supe nada de nada, ni me enteré exactamente del lugar del suicidio. Nunca fui allá, ni supe cómo lo sacaron de allí, menos de lo que decían los medios de comunicación”.

Ella no se encontraba dispuesta para nada. El estado de adormecimiento que le producían los sedan-

tes no le permitía hacer mucho. Así pasaron dos meses hasta que pensó que debía parar. Ella no repetiría la historia de Orlando. Se dijo que no necesita las pastillas, que asumiría el duelo en carne viva.

“Preferí vivir el dolor conscientemente. Esas pepas no eran para mí. No estoy segura, pero creo que esa droga tuvo que ver con la muerte de Orlando. Creo que fue una falla médica. Supe que cuando se tiró del puente llevaba unas en el bolsillo, de esas que lo ponían acelerado”.

Como en otro caso más de suicidio, a la escena asistieron las respectivas autoridades. Su amigo Carlos Cortés Caballero ocupaba ese día el puesto de legista. “No quise hacerle la autopsia. Orlando era mi amigo y no fui capaz”, asegura.

Fue asignado otro médico para el respectivo proceso, pero finalmente el equipo de forenses concluyó que no realizaría la au-

topsia por respeto. Tampoco se abrió investigación judicial. Sin embargo, se guardaron muestras de sangre que más adelante demostraron, en parte, la decisión de Orlando. En la sangre se registraron rastros de las drogas antidepresivas que tomaba. Hecho que además confirmaron con el último psiquiatra que lo había tratado, Rodolfo Rey.

Leonor, a sus 70 años, asegura que un mes antes de su muerte, Orlando estuvo en el Hospital Psiquiátrico San Camilo. Allí le aplicaron valium (diazepam), se calmó y durmió muy bien luego de una grave crisis.

Luego de 25 años, Leonor recuerda que uno de los médicos que atendió a Orlando le preguntó si tenía algún problema en ser internado en este lugar, ya que aseguraba el galeno, ese era un “sitio para locos”. Pero Orlando, sin dudar, respondió que “no”, porque realmente necesitaba ayuda.



Algo de historia



Desde algún tiempo el suicidio había dejado de ser una novedad e incluso una tragedia, y se había convertido en una oportunidad para los dueños de lo ajeno quienes esculcaban a la víctima buscando objetos de valor.

Corría 1969. Bucaramanga era una ciudad pequeña al oriente del país que se extendía rápidamente por toda su meseta. Surgían nuevos barrios y las distancias se acortaban con modernas vías y puentes.

A paso lento y menesteroso se construía el viaducto Benjamín García Cadena junto con la autopista al sur, que tenía puesta encima la vista de propios y extraños. Los bumangueses veían en la obra una conexión rápida y efectiva para movilizarse del nororiente al sur de la ciudad. A su turno el gobierno de Carlos Lleras Restrepo la presentaba como una obra más en su periodo presidencial que estaba a punto de culminar.

Los periódicos registraban a una Bucaramanga en progreso. El programa de desarrollo urbanístico incluía también la construcción del Aeropuerto Internacional Palonegro, la inversión costea llegaba a la región y con ella su cultura. Fue la época que Bucaramanga llegó a tener seis periódicos matutinos. Era considerada la quinta ciudad del país, título dado en 1951 a raíz del censo hecho en febrero de ese mismo año, al sobrepasar la cifra de cien mil habitantes.

El puente fue resultado de una necesidad que tenía la ciudad y que surgió paralelo a la construcción de la autopista. Hasta entonces el paso hacia el sur era por un camino de herradura que iba por lo que hoy es el barrio San Martín, debajo del viaducto, sobre la quebrada La Iglesia, por donde alguna vez los indios lavaron oro.

La licitación correspondiente a la construcción del viaducto fue adjudicada en 1966 a la firma Cuéllar Serrano Gómez. En esa época era director de Valorización Departamental, el ingeniero Benjamín García Cadena, quien fue además Gobernador de Santander. En su memoria fue bautizada la estructura, aunque luego se le conocería como “puente de los suicidios”.

A pesar de que la obra registró un atraso de 15 meses, fue inaugurada al mediodía del 26 de julio de 1970, con un presupuesto total de 13 millones de pesos y el costo de un par de vidas en su construcción.

Aún no concluía en su totalidad la obra cuando la gente lo convirtió en un sitio turístico al que acudían los domingos en las tardes para mirar desde allí la extensión de la meseta, hasta entonces poco poblada.

Ese año, Leopoldo Carvajal llegó a vivir al barrio San Martín, que era apenas un campo baldío que descendía en pendiente a la orilla de la quebrada La Iglesia, donde la gente empezaba a construir los primeros ranchos. Él, a sus 18 años, así como muchos vecinos, fue testigo de historias terribles, escalofrantes y conmovedoras. Cuando aún el puente brillaba de nuevo, Leopoldo presenció el lanzamiento del primer suicida. Ocurrió en orilla sur del puente. A sus 53 años recrea el episodio con facilidad. Fue el sábado 6 de marzo de 1971. La víctima se llamaba Leonardo Ramírez Albarracín, tenía 35 años. Ese sábado, por razones desconocidas como lo consignó la prensa local, se lanzó al vacío. 

Los héroes de la belleza

Los escarabajos Hércules que habitaban en La Belleza (Santander), fueron comercializados ilegalmente durante dos años, hasta el punto que la especie, según la comunidad, desapareció de los potreros. Tres campesinos de la región admitieron haberle vendido los insectos a un empresario de Boyacá que tiene una empresa dedicada a la comercialización de abono y a la exportación de los insectos.

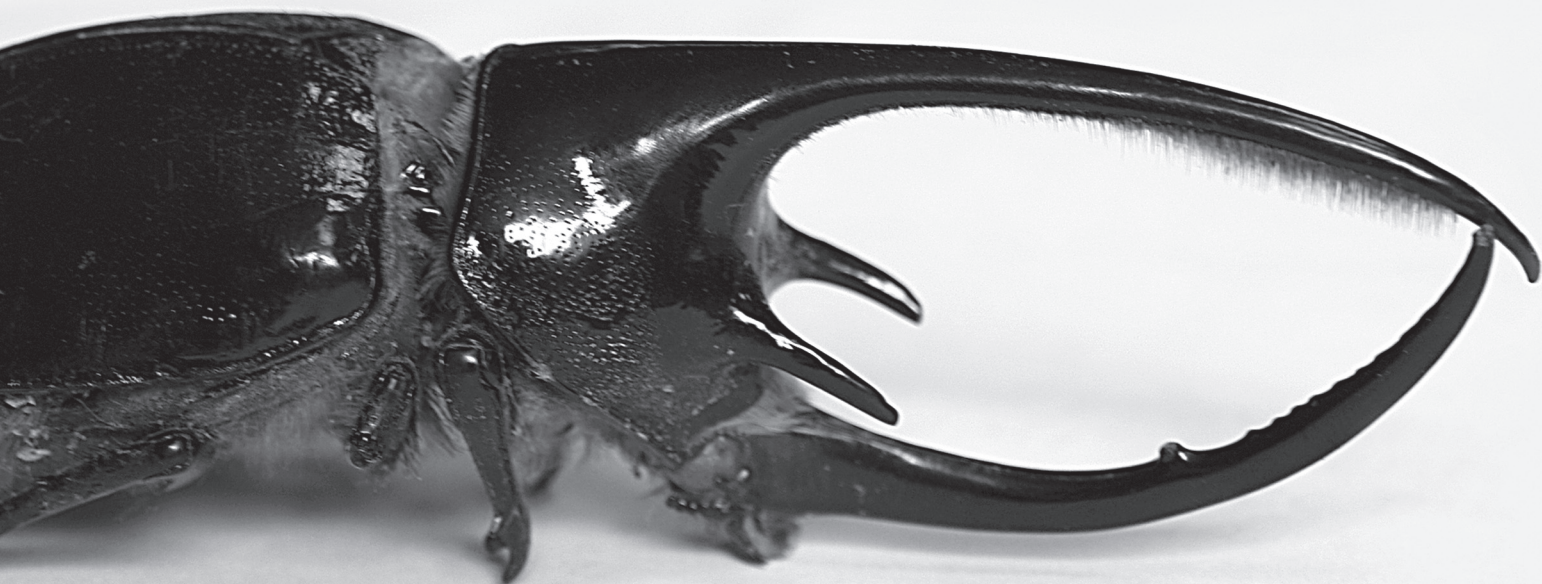
■ Por **Mónica Suárez**
mosuarez@upbbga.edu.co
Enviada Especial, La Belleza (Santander)

“**Q**uién sabe hace cuánto tiempo que no tengo la dicha de ver un cucarrón”, dice Verónica Bareño cuando le preguntan por los enormes escarabajos que se juntaban en el pueblo a la luz de una bombilla. La mujer dirige su mirada hacia el pequeño parque cubierto de polvo y trata de recordar la última vez que vio un escarabajo.

Se trata del *Dynastes Hércules*, un insecto de color oscuro y un gran cuerno en la cabeza, apreciado vivo como mascota, o disecado como elemento decorativo

para casas y oficinas. Esta especie, que hace ocho años poblaba los potreros de La Belleza (Santander), desapareció debido al mercado negro de especies silvestres, que las autoridades ambientales admiten no controlar.

Al menos 15 habitantes de La Belleza le aseguraron a PLATAFORMA que desde hace ocho años la población de escarabajos disminuyó notablemente, tanto es así que en la actualidad no volvieron a ser vistos. De ellos, tres habitantes de la región, admitieron que colaboraron con la comercialización de los escarabajos.



Hércules

enviado

11

Isidro Velasco y los hermanos Hernando y Fernando Vargas, cultivadores de lulo, aceptaron que le suministraron cucarrones Hércules al ingeniero ambiental, Germán Viasús Tibamoso, dueño de la empresa 'Tierra Viva', con sede en Tunja (Boyacá) y dedicada a la producción de abono orgánico de escarabajo.

"Le vendía (escarabajos) a un señor universitario, Germán... ¿cómo era?, Viasús, sí, Germán Viasús. Me pagaba por cada escarabajo entre \$10.000 y \$12.000, dependiendo del tamaño. Incluso, en una ocasión me llegó a dar \$15.000", aseguró Isidro Velasco, quien admitió que le suministró estos insectos por dos años a Germán Viasús Tibamoso. Por este trabajo recibió más de \$3 millones 840 mil.

La técnica para capturar los escarabajos Hércules consiste en iluminar un sector del potrero con una lámpara, los insectos atraídos por la luz eran atrapados. Así lo afirma Hernando Vargas, quien asevera que "durante dos años le vendimos los insectos. Él nos dijo que iba a estudiar la especie y que necesitaba los animales vivos".

Isidro Velasco dice que fue el mayor proveedor de escarabajos para Germán Viasús Tibamoso, al entregarle en entre 10 y 20 ejemplares al mes.

Mélida Peña, esposa de Velasco, afirmó que los escarabajos Hércules "tenían que ir completos, sin faltarles nada, ni las uñitas". La mujer comenta que a los insectos les pintaban las patas de plateado, los introducían en peceras de vidrio y posteriormente eran vendidos como pisapapeles en Bogotá.

La comercialización ilegal del Hércules fue conocida por la mayoría de los habitantes de La Belleza.

Neila Téllez, cocinera del Colegio Don Bosco, asegura que "muchas personas hicieron su platica con los escarabajos" y que incluso los niños de la institución pública fueron utilizados para atrapar los insectos. "Ellos (los estudiantes) ya sabían cuánto medían y cuánto valían vivos", recuerda.

Felipe Sierra, funcionario de la Alcaldía de La Belleza, asegura que fue testigo del gran número de escarabajos que se veía en el parque y afirma que por un insecto de 15 centímetros de longitud "llegaron a pagar hasta \$30.000".

Se acabó el negocio

Los habitantes de La Belleza, un municipio ubicado a 10 horas de Bucaramanga, en límites con Boyacá, extrañan la presencia de los escarabajos Hércules, los cuales tiempo atrás poblaban sus campos.

Hernando Vargas y su hermano Fernando afirman que se retiraron del negocio porque solamente "en un día se recogían 1 ó 2", y además "eso se puso muy delicado por la cuestión de la licencia".

Mélida Peña, agregó que "no se volvieron a vender (los escarabajos) porque no los volvieron a pedir".

"No sé de lo que me habla"

En diálogo con PLATAFORMA Germán Viasús Tibamoso negó cualquier relación con el mercado negro de los escarabajos de La Belleza, menos aún pagar por obtener los insectos vivos, aunque admite que visitó en varias oportunidades esta localidad santandereana.

"No sé de lo que me habla. Estuve allí entre 2001 y 2002 junto con Germán Domingo Amat García, docente de la Universidad Nacional de Colombia. No sé nada de comercio ilegal de escarabajos", dijo.

No obstante, Amat García desmiente la versión de Viasús Tibamoso, al asegurar que estuvo en ese municipio hasta el 2004.

Germán Viasús Tibamoso dirige una empresa dedicada a exportar estos insectos a Japón y a producir abono orgánico. Según un artículo publicado el 30 de abril de 2006 en el periódico El País de Cali, en los últimos años ha enviado "a Japón, por ejemplo, unos 400 escarabajos" en donde "pueden pagar hasta 100



dólares por un espécimen”, es decir, unos \$180.000”.

Según un informe publicado por Proexport, entidad que promueve las exportaciones del país, Germán Viasús Tibamoso “posee más de 40 mil ejemplares en su planta de procesamiento de abono orgánico ubicada en Tunja”.

Gracias a una licencia expedida en la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá), Viasús Tibamoso exporta los insectos a Oriente, mientras que su planta produce 15 toneladas de abono orgánico al mes.

Sobre la procedencia de los insectos que dieron origen a su empresa, Germán Viasús Tibamoso advierte que llegaron por azar. “En 2000 se me ocurrió la idea de procesar los desechos que los pollos producían en Bucaramanga. Comencé la labor con lombrices, pero un fin de semana viajé y cuando regresé se había dañado el trabajo. Tuve que enterrar los residuos junto con 20 mil lombrices. En unas lonas de viruta con estiércol encontré larvas de escarabajos Hércules y ahí empezó el trabajo”.

No hay control de las autoridades

A la fecha ninguna autoridad del ámbito nacional o regional ejerce el control sobre la comercialización del escarabajo Hércules en La Belleza, y mucho menos en Santander.

La Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), autoridad ambiental en la región sólo puede otorgar licencias para capturar estos animales con el fin de realizar estudios científicos y su responsabilidad es administrar y controlar los recursos naturales. En caso de detectar el tráfico de una especie, debe denunciarlo ante la Fiscalía con el propósito de que se adelante un proceso penal, que contempla condenas de dos a cinco años y multas de hasta de 10 mil salarios mínimos.

Daniel Sotelo, funcionario de la CAS y encargado de la zona de La Belleza admitió que la entidad no posee información alguna sobre el escarabajo Hércules

de La Belleza, es más, el funcionario admitió que “nosotros le damos más importancia a las fuentes hídricas que a los escarabajos”.

Sotelo aseguró que conoció del caso a raíz de la investigación periodística de PLATAFORMA, ya que la CAS no cuenta con estudios que determinen la población del escarabajo Hércules en Santander.

Según la Unión Mundial para la Conservación (Uicn), en Colombia 250 especies entre mamíferos, aves, reptiles y peces, se encuentran en peligro de extinción. Estos datos no incluyen a los Hércules por lo que es imposible determinar científicamente el impacto que tuvo la extracción ilegal de esta especie en La Belleza.

Según la Unión Mundial para la Conservación (Uicn), en Colombia 250 especies entre mamíferos, aves, reptiles y peces, se encuentran en peligro de extinción. Estos datos no incluyen a los escarabajos Hércules.

La negligencia de la CAS llegó al punto que en el 2004 la Universidad Nacional de Colombia solicitó permiso para realizar un estudio poblacional de los escarabajos. En la base de datos de la CAS, sede Vélez, PLATAFORMA encontró archivada una licencia a nombre del “Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia”, expediente número 25704 del 19 de junio de 2004 y bajo el nombre “Estado actual de los hábitat y dinámica poblacional del Dynastes Hércules en el municipio de La Belleza”.

Según este permiso las capturas, que debían ser pocas, tenían que realizarse de manera voluntaria y el titular de la licencia se comprometía a presentar un informe en el cual explicara las conclusiones o avances de la investigación. En septiembre de 2005 la licencia vencía y a esta fecha la Universidad Nacional no ha presentado a la CAS informe sobre los estudios realizados.

Pero Germán Amat, docente de la Universidad Nacional de Colombia, aseguró que publicaron un libro con las conclusiones.

Sotelo agregó que de llegar a ser cierta la disminución de la población de los Hércules “existiría un desequilibrio ambiental y eso puede afectar su tamaño o hasta pueden salir sin un cuerno”. 

FICHA TÉCNICA

Nombre científico: Dynastes Hércules.

Hábitat: bosques tropicales de Centro y Suramérica. En Colombia, además de Santander, habitan en el Amazonas.

Alimentación: Las larvas se alimentan de trozos de madera y los adultos comen caña de azúcar y desperdicios orgánicos.

Tamaño promedio: de 10 a 17 centímetros.



¿Quién ordena a Bucaramanga?

Pocos bumangueses lo saben, incluso funcionarios públicos y políticos lo desconocen. El POT, la herramienta que reglamenta la forma como Bucaramanga debe desarrollarse está llena de contradicciones y según los expertos no responde a las necesidades reales de la ciudad.



Por Juan Carlos Chío y
Diana Marcela Castro
plataforma@upbbga.edu.co

El 40% de los 134.870 predios de Bucaramanga “no tiene licencia de construcción”. La denuncia la hizo Roberto Diego Serpa, funcionario de la Curaduría Urbana número dos de Bucaramanga y experto en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

En estos 53.948 inmuebles, cuyas estructuras violan el POT de Bucaramanga, no se suman los predios construidos en áreas de invasión, lo que implica que, muy posiblemente, esta cifra sea superior.

“El problema radica en que la normatividad existente es muy rigurosa y las personas prefieren remodelar o edificar sus predios sin la previa autorización de las curadurías urbanas”, comenta Serpa, quien advierte que las irregularidades no son exclusivas de los estratos socioeconómicos bajos o medios.

Con más de medio millón de habitantes, Bucaramanga es considerada la quinta ciudad del país y una de las de mayor crecimiento urbano, sin embargo, sólo un equipo de cuatro personas tiene la misión de revisar estas anomalías. Para expertos en la materia como Alejandro Murillo, miembro del Colectivo Interdisciplinario en Temas Urbanos (Citu), esta es una de

las principales causas que explican el actual deterioro del desarrollo urbano de la ciudad, pues no existe en el momento un órgano de control que sancione y castigue la violación de la norma.

Pero más allá del tema urbanístico, el POT, representa la carta de navegación en temas ambientales, económicos, sociales, que requiere una urgente actualización.

El POT no sólo determina el uso de los suelos y la forma como tiene que proyectarse el municipio, sino que también integra cuestiones como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo económico de la región. Al respecto, la nueva administración local se ha abstenido de hacer algún comentario sobre el POT aunque ya se anunció una importante estructuración en la Oficina de Planeación, la cual debe liderar la actualización.

“No voy a decir nada todavía porque sería irresponsable de mi parte, no quiero generar falsas expectativas. Lo único que podemos decir, es que estamos trabajando en eso”, comentó Jesús Rodrigo Fernández, director de la Oficina Asesora de Planeación de Bucaramanga.

A su turno, el alcalde de Bucaramanga, Fernando Vargas Mendoza le aseguró a PLATAFORMA que la revisión “integral del POT es una tarea urgente. Preocupa el desorden que se registra en algunos sectores. Por ejemplo, los talleres e industrias ubicados en inmediaciones del Colegio Salesiano deben ser reubicados. Considero que la expansión de edificios en Cabecera del Llano debe ser revisada. Se debe preguntar bajo qué políticas se autorizaron esas construcciones”.

A continuación PLATAFORMA presenta un examen sobre el POT y los aspectos que, según los expertos, requieren una revisión.



¿Una colcha

El sábado 29 de septiembre de 2007 el Concejo de Bucaramanga estudió y aprobó una modificación al Plan de Ordenamiento Territorial. Lo hizo, según el cabildante, Édgar Higinio Villabona, motivado más por intereses electorales (un mes después se realizaron elecciones a corporaciones pública y entidades territoriales) que a estudios técnicos rigurosos.

Un día atrás, el viernes 28 de septiembre, esta sesión fue aplazada por falta de quórum. La mayoría de los concejales no asistió. La agenda de eventos electorales copaba sus agendas.

“Se amplió por cinco años el plazo que tienen los industriales y los comerciantes que no cumplen con las normas del POT, para trasladarse al parque industrial. El 31 de diciembre de 2007 vencía el plazo. Recuerdo que esa decisión se asumió sin que nadie presentara estudios técnicos. Es más, no sabemos a cuántos comerciantes afecta o cuántos deben reubicarse. Pienso que este proyecto fue oportunista y busca obtener votos de los comerciantes. Aún así se aprobó por la mayoría. Los demás temas del POT, que le interesan a la ciudad no se tocaron, quedaron pendientes...”, explicó Villabona.

En los casi ocho años que tiene el actual POT son pocas las reformas que ha tenido, mientras que las condiciones de la ciudad han variado radicalmente, por ejemplo, la puesta en marcha del nuevo Sistema de Transporte Masivo, Metrolínea, cambió el modelo de transporte y es necesario adecuar la ciudad a la nueva coyuntura. Ese tema aún no se ha modificado en el Concejo de Bucaramanga. Tampoco esta corporación legislativa discutió o modificó los problemas de urbanismo que afronta la ciudad.

El ex concejal, Francisco Centeno, quien se desempeñó como edil en la última legislación describe el POT como una “colcha de retazos” donde diferentes sectores



de retazos?

tienen intereses y no representa la realidad actual de la ciudad, además de dejar algunas dudas acerca de cómo tiene que crecer el municipio en un futuro.

“El año pasado el Concejo, que debió revisar estos temas importantes, pensó más en las elecciones”, agrega Édgar Higinio Villabona.

Y mientras los políticos pensaban en votos el tema del ordenamiento de la ciudad ocupaba un segundo plano. La violación de la norma por parte de los bumangueses, la inexistencia de un órgano de control y la no ejecución de parte de las autoridades de algunas de las responsabilidades que tiene, son algunos de los actuales problemas que afronta el POT de Bucaramanga.

José Alejandro Gómez, docente y director de la especialización en desarrollo urbano de la Universidad Santo Tomás, llama al POT un “documento con contradicciones entre lo que aparece en el papel y la realidad de la ciudad”.

A su turno, Roberto Diego Serpa, arquitecto y funcionario de la Curaduría Urbana número dos de Bucaramanga, cataloga el POT como “una serie de remiendos producto de la falta de voluntad política”.

“Por citar un ejemplo, no existe una coherencia clara entre lo que dicen los lineamientos estructurales del POT y los de tercer nivel o complementarios de dicho documento. Los primeros promueven la competitividad y el desarrollo económico, pero el resto del documento es demasiado riguroso y minucioso lo que hace imposible cumplir la norma para algunos bumangueses”, explicó Serpa.

Cabe advertir que las modificaciones al POT las adelanta el Concejo pero el responsable es el mandatario de turno, quien tiene que iniciar un proceso de concertación con la comunidad y realizar los estudios técnicos respectivos.

Para Alejandro Murillo, integrante del Colectivo Interdisciplinario en Temas Urbanos (Citu), algunas

de las obras realizadas por los últimos alcaldes no estaban articuladas en un verdadero proceso de planeación que respondiera a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial.

“Se trataron de obras faraónicas en donde alguien le sugiere un proyecto al alcalde de turno. Se hacen unos estudios, pero no se miran las verdaderas consecuencias de las iniciativas frente al POT”.

Las críticas de Murillo van dirigidas, particularmente, a los proyectos del carreteable de la novena y la remodelación de la carrera 33, entre otros, este último promovido por el actual senador de la república, Néstor Iván Moreno Rojas. Cabe advertir que el proyecto de mejoramiento de la carrera 33 no se terminó por completo, de acuerdo a lo expresado en su momento por Moreno Rojas.

En tal sentido también se pronunció el presidente del Comité de Gremios, Juan Camilo Beltrán, quien aseguró que el actual POT es una copia de las realidades de otra ciudad. “Es necesario actualizarlo para que se ajuste a nuestras realidades. Nosotros hemos sostenido reuniones para analizar este tema. Mediante un cronograma de trabajo hemos distribuido los temas (vías, construcción, servicios públicos, entre otros). Los resultados de estos análisis se presentarán al Concejo de Bucaramanga”.

Al respecto Sergio Luna, presidente de la Cámara Colombiana de Construcción (Camacol), aseguró que el estudio del POT es una prioridad debido a que se convierte en la brújula para cualquier proyecto que deseen emprender.

Pero el debate, advierte Alejandro Gómez, es necesario darlo en todos los sectores de la sociedad. “Se debe incluir a la academia, los ambientalistas, los estudiantes, los líderes sociales y cívicos, toda la población en general”.

Porque los sueños
se edifican desde el corazón,
se construyen desde la conciencia
y se reinventan desde el paso
firme hacia el futuro...



Comfenalco
SANTANDER

Comfenalco
Santander

- 11 Unidades Integrales de Servicios en Santander
- Turismo Nacional e Internacional
- Subsidio Familiar y de Vivienda
- Educación: Gimnasios Pedagógicos
- Instituto de Educación Comfenalco
- Club Lomas del Viento
- Mesón del Cuchicute
- Centro de Capacitación
- Recreación y Deportes
- Clínica Comfenalco
- Salud: EPS'S, EPS, IPS
- Mercadeo Social
- Crédito Social
- Vivienda



Avenida González Valencia No. 52-69
PBX: 6577000 Ext: 2702-2703-2704
Oficina de Atención al Cliente: 6431900-6432000
www.comfencalcosantander.com.co
cliente@comfencalcosantander.com.co
atencioncliente@comfencalcosantander.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA

Entrevista

"El POT tiene contradicciones"



El ex presidente de la Sociedad Santandereana de Ingenieros y actual director de la Oficina Asesora de Planeación Local, Rodrigo Fernández, admitió que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad está desordenado y que a la actual administración le hace falta personal para el control de los proyectos urbanísticos. Por tal motivo buscará establecer convenios con asociaciones de profesionales de esta área.

Fernández aceptó que el POT tiene contradicciones que están en mora de suplirse. "Jamás seremos necios para tomar los correctivos. La carta de navegación de la ciudad no puede permitirse esos lujos", le dijo a PLATAFORMA.

Muchos bumanguenses violan las normas del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, sin que las autoridades tomen los correctivos necesarios. Por ejemplo, son varias las construcciones que se levantan sin la respectiva licencia urbanística. Las curadurías urbanas indican que esa es

responsabilidad de su oficina, ya que ellos sólo tramitan los permisos y la verificación le corresponde a la Alcaldía. ¿Quién controla en Bucaramanga el cumplimiento del POT?

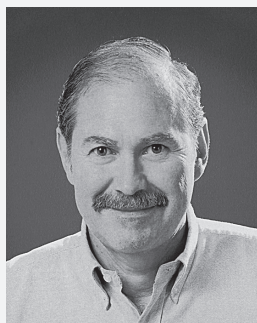
“En materia de competencias no hay duda de que la Curaduría Urbana concede las licencias urbanísticas, pero ejerciendo una función pública delegada por el Alcalde para la verificación del cumplimiento de las normas vigentes. La Oficina Asesora de Planeación, por su parte, ejerce la vigilancia y el control de las actividades de construcción que se desarrollen en el ámbito municipal, pero la responsabilidad con la ciudad es de las entidades mencionadas, y más del diseñador que debe trabajar a fondo para que el proyecto sea estético y del constructor para no agredir al ciudadano. Obviamente, puede hacer falta personal de control de obra y esto puede atenderse, por ejemplo, con convenios con las asociaciones profesionales del sector. El desorden urbano es inversamente proporcional a la competitividad del territorio”.

Algunos expertos afirman que el POT actual tiene contradicciones y está desactualizado frente a algunas realidades de la ciudad, por ejemplo, el Metrolínea. ¿Cuál es su opinión?

“No debemos olvidar que el POT es un instrumento, por excelencia, dinámico pues dinámica es la ciudad. El espíritu de la Ley de Desarrollo Territorial, es el de constituir un instrumento de planeación con una vigencia mínima de tres administraciones municipales en sus contenidos estructurales. Si bien el POT vigente contempló el Sistema de Transporte Masivo de Bucaramanga, Metrolínea, y zonas de renovación en torno al corredor, hoy que el proyecto es una realidad se convierte en un determinante urbano que debe ser objeto de revisión. Esa tarea se debe emprender. Ahora, aparece un nuevo proyecto: el Metrocable, que debe producir efectos urbanos en la zona de influencia de su localización y deberá ser incluido”.

Ustedes aceptan que es necesario actualizar el POT, pero ¿admiten que el actual documento que ordena la ciudad tiene contradicciones?

“Las contradicciones están detectadas. Jamás seremos necios para tomar los correctivos. La carta de navegación de la ciudad no puede permitirse esos lujos”.



Rodrigo Fernández, director de la Oficina Asesora de Planeación Local.

“No permitiremos la violación de las normas so pretexto de la generación de empleo. Compartir esa premisa nos llevaría a entronizar la ley de la selva y eso, definitivamente, es absolutamente inaceptable”.

¿Cuál es el tratamiento que se les debe hacer a las personas que están violando el POT? Especialmente porque algunos son generadores de empleo.

“No permitiremos la violación de las normas so pretexto de la generación de empleo. Compartir esa premisa nos llevaría a entronizar la ley de la selva y eso, definitivamente, es absolutamente inaceptable. Ni más faltaba que la forma de crear empleo sea la violación de las normas urbanas y de convivencia. El gobierno de Fernando Vargas

está abierto al diálogo pero no es tolerante con los infractores urbanos. Ahora bien, la Ley 388 de 1997 establece sanciones a toda infracción urbanística que contravenga los planes de ordenamiento territorial. Para el caso de Bucaramanga le corresponde a la Secretaría de Gobierno la medida policiva de suspensión inmediata de obras o funcionamiento y la imposición de las sanciones urbanísticas, con multas sucesivas que pueden oscilar entre 8 y 500 salarios mínimos, según sea el caso sancionado, o la demolición total o parcial de las obras desarrolladas sin la respectiva licencia”.

Algunos expertos en urbanismo afirman que el POT es producto más de los intereses políticos que de estudios técnicos. Uno de los argumentos está relacionado con el hecho de que las reformas al plan coinciden con la época electoral por lo que su actualización pasa a un segundo plano. Así sucedió el año pasado. ¿Cuál es su opinión al respecto?

“El POT es un acuerdo de iniciativa del Alcalde y lo propio ocurre con las revisiones, a través de las cuales se pueden ajustar los contenidos de largo, mediano o corto plazo, siempre y cuando estén soportados técnicamente los motivos que dan lugar a la modificación. La ley ordena que los cambios deben someterse a concertación y consulta interinstitucional y ciudadana, instancias que deben cumplirse antes de que el proyecto de Acuerdo lleguen al Concejo. Obviamente las decisiones que se plasman en los planes de ordenamiento impactan la totalidad de las actividades de la ciudad y en ese sentido cada cual pretende defender sus intereses, eso es legítimo. Lo importante es la amplia participación, en las revisiones del plan de expertos y ciudadanos remando para el mismo lado para que a la ciudad le vaya bien y de esa forma nos irá mejor a todos”.